

Marcha básica contra el paro y la precariedad

Domingo, 18 de marzo de 2018.

NOTA DE PRENSA



Ya han iniciado contactos directos con representantes políticos.

Los caminantes de la Marcha Básica solicitan en el Congreso reunirse con el Gobierno y los grupos parlamentarios

Representantes de los caminantes de la Marcha Básica, que llevan en ruta a pie por Castilla León desde el pasado día diez de marzo, presentan una solicitud de reunión con los grupos parlamentarios y el Gobierno mañana, lunes, 19 de marzo, por la mañana, en el Congreso de los Diputados. Para los activistas de la Marcha es evidente que, tras el desborde social protagonizado por las reivindicaciones feministas y de unas pensiones decentes, ahora es el momento de la lucha de parados y precarios por una sociedad que garantice unas condiciones de vida dignas para toda la ciudadanía, sin dejar a nadie atrás. Confían en que el próximo sábado se producirá un nuevo episodio de gran movilización de una ciudadanía harta de la corrupción y de una supuesta salida de la crisis que está afectando severamente a grandes capas de la población.

En su escrito de solicitud, los activistas afirman que se han puesto en marcha “para traer a Madrid las reivindicaciones básicas y urgentes, necesarias para que se cumpla el precepto constitucional que dice que España es un “estado social y de derecho”.” Dicen, también, que “para vivir en un país desarrollado, moderno y civilizado es imprescindible acabar con la pobreza y reducir drásticamente la desigualdad, lo cual está al alcance de cualquier Gobierno democrático que de verdad vele por su pueblo.” A continuación, resumen los cinco puntos básicos sobre los que reposa la reivindicación de la garantía de vida digna para cualquiera:

- 1 · Renta Básica Universal. Cumplimiento de la Carta Social Europea: ningún subsidio, ayuda, prestación o pensión por debajo del umbral de la pobreza (684€ mensuales a día de hoy)
- 2 · Derecho a un trabajo digno. Derogación de las dos últimas reformas laborales.
- 3 · Pensiones decentes. Subida según el IPC. Pensiones mínimas de acuerdo con la Carta Social Europea.
- 4 · Derecho a la vivienda. No a los desahucios de la vivienda habitual. Ocupación social del parque de viviendas rescatadas a los bancos.
- 5 · Defensa de la Sanidad y la Educación públicas. No a los recortes: recuperación e incremento de la inversión pública. No a la privatización.

Los caminantes de la Marcha Básica instan a los representantes políticos a escuchar en detalle cada una de los cinco puntos básicos, que se desarrollan en “una batería de propuestas complejas” tomadas de “la lucha de centenares de colectivos humanos que llevan años trabajando para que este país no dé vergüenza”. Para terminar, hacen hincapié en lo urgente de la solicitud y advierten de que “mantendremos la movilización social y ciudadana” hasta que sea atendida la solicitud de diálogo.

#EnMarchaXloBasico.

<http://enmarchaporlobasico.es>

Para más información: Javier Mestre (625160808), María José Atiénzar (629274220), Hontanares Arranz (622945916) o Marta Sánchez de Ron (645357251).